

**ACTA EXTENDIDA TERCERA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - AÑO 2023
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
SALA HÍBRIDA (TELEMÁTICA Y PRESENCIAL), 19 de OCTUBRE de 2023**

1. ASISTENTES

Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia (SI/NO)
Sergio Luis Maripán Fuentealba	Titular	Pesquero Artesanal Comuna de Arica Primer Cargo	NO
Temístocles Santis Montanares	Suplente	Pesquero Artesanal Comuna de Arica Primer Cargo	NO
Jorge Contreras Muñoz	Titular	Pesquero Artesanal Comuna de Arica Segundo Cargo	SI
Adolfo Salgado Vera	Suplente	Pesquero Artesanal Comuna de Arica Segundo Cargo	No
Jorge Ardiles Rodríguez	Titular	Pesquero Artesanal Comuna Camarones	NO*
Jorge Arispe Soza	Suplente	Pesquero Artesanal Comuna Camarones	NO

*= Justifica inasistencia

**= Asistencia telemática

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia (SI/NO)
Vacante	Titular	
Vacante	Suplente	

*= Justifica inasistencia

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia (SI/NO)
Karen Guissen Silva	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	No
Juan Carlos Villarroel Ugalde	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	SI
Cristian Espinoza Cerda	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	No
Jorge Rivera Larrea	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	SI
Christian Peters Mendoza	Gobernación Marítima	Titular	No
María Jesús Larraín Pérez	Gobernación Marítima	Suplente	SI**

*= Justifica inasistencia

**= Asistencia telemática

Invitados/as

Nombre	Institución	Observación
Gabriel Jerez Aranda	Unidad Recursos Bentónicos SSPA	SI
Paulo Olivares Martínez	Gobernación Marítima	SI



Comité de Manejo de Algas Pardas

Región de Arica y Parinacota

Tercera Sesión Ordinaria

Fecha: 19/10/2023

Lugar: Dirección Zonal Región de Arica y Parinacota

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia i(SI/NO)
Reinaldo Rodríguez Guerra	SI (Presencial)
Nicole Piaget Ibarra	SI (Telemático)

2. TABLA DE LA REUNIÓN

- Acreditación y conectividad.
- Bienvenida y quorum de reunión. Sr. Juan Carlos Villarroel Ugalde, Presidente Suplente del Comité de Manejo de Algas Pardas Región de Arica y Parinacota.
- Tabla de reunión:
 - Aprobación de acta anterior.
 - Registro de asistencia.
 - Información CM.
- Adecuación del Plan de Manejo de algas pardas Región de Arica y Parinacota, mediano y largo plazo. Consultora Colegas SpA.
- Resumen de acuerdos y elaboración de propuesta de acta sintética.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Bienvenida e inicio de la sesión. Juan Carlos Villarroel Ugalde, Presidente Suplente, Dirección Zonal SSPA.

Siendo las 14:27 horas, se dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Manejo (CM) de Algas Pardas de la Región de Arica y Parinacota con modalidad híbrida, teniendo el quorum requerido para sesionar (66.7% de representaciones).

El Presidente Suplente del comité, Sr. Juan Carlos Villarroel Ugalde, dio la bienvenida a los miembros representantes de este CM a esta tercera sesión del año 2023. De inmediato, mostró, leyó y explicó la agenda propuesta para el desarrollo de la sesión, quedando todos los miembros de acuerdo con su contenido.

Aprobación de acta anterior. Registro de asistencia. Información correspondiente al Comité de Manejo (CM). Sr. Juan Carlos Villarroel, Dirección Zonal de Pesca.

El Presidente Suplente del comité, Sr. Juan Carlos Villarroel solicitó a los representantes del CM su pronunciamiento en relación al Acta de la Segunda Sesión Anual Ordinaria del año 2021 y Actas de la Primera y Segunda Sesión Anual Ordinaria del año 2023. Al no haber observaciones, las actas mencionadas se dieron por aprobadas.

Respecto al resumen de asistencia, señaló que de las tres sesiones ordinarias realizadas hasta la fecha, las primeras dos sesiones contaron con el 86% de las representaciones, mientras que la tercera y presente sesión ordinaria se llevó a cabo con el 66,7% de las representaciones, habiendo el quorum requerido para sesionar en todas las reuniones.

Recordó a los presentes que, de acuerdo a lo establecido en el *Reglamento de Designación de Integrantes y Funcionamiento de los Comités de Manejo*, conforme al D.S. N°95/2013, se establece en su Artículo 16° que serán causales de cesación en el cargo de miembro de algún Comité de Manejo las siguientes:



- a) Expiración del plazo por el cual fue designado.
- b) Renuncia, la cual deberá ser dirigida al Presidente del Comité de Manejo o al Subsecretario, en el caso del Presidente.
- c) Incurrir, en dos oportunidades, dentro de un año calendario, en cualquiera de las siguientes conductas
 - No asistir a las reuniones ordinarias sin justificación.
 - Retirarse anticipadamente de las reuniones sin previo aviso.
- d) Muerte o incapacidad del representante.

Destacó la importancia de justificar las inasistencias, las cuales deberán ser enviadas por escrito al correo electrónico vjillarroel@subpesca.cl o al teléfono de la Dirección Zonal 32 2 502930 (Cecilia Muñoz, Secretaria) previamente a la realización de la sesión o vía WhatsApp.

En relación a los acuerdos pendientes de cumplimiento, explicó que todos los acuerdos de la primera sesión ordinaria se encuentran cumplidos. Señaló que se dará por cumplido el acuerdo pendiente de aprobar las actas anteriores. Además, permanecerá pendiente el acuerdo que señala que se llevarán a cabo los avances en la adecuación del Plan de Manejo (PM) a mediano y largo plazo en cada sesión.

Finalmente, mencionó que este CM no recibió correspondencia.

Adecuación del Plan de Manejo de algas pardas Región de Arica y Parinacota, mediano y largo plazo. Sr. Reinaldo Rodríguez, Consultora Colegas SpA.

El Sr. Reinaldo Rodríguez explicó que parte importante de las funciones del CM es construir un PM para co-manejar, junto con la administración pesquera, los recursos pesqueros con un enfoque ecosistémico de manera sustentable. Por lo tanto, señaló que es requerido que se lleven a cabo las adecuaciones de dicho plan para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados basados en un marco lógico (herramienta IDEAL). Además, explicó los pasos para elaborar el PM (cuatro fases) y las etapas que muestran lo que se planea hacer y por qué.

De inmediato definió un problema como un determinado asunto o una cuestión que requiere de una solución. Es así que señaló que los problemas no deben ser confundidos con la falta de una solución, deben identificar deseos subyacentes y separarlos, deben ser definidos con precisión y deben ser agrupados en ámbitos o dimensiones. Indicó el trabajo a desarrollar durante la presente sesión, enfocado al levantamiento de problemas de la pesquería y explicó brevemente las pautas del ejercicio a realizar.

Posteriormente, y pasado el tiempo establecido para el desarrollo de la actividad, el Sr. Rodríguez mencionó que el ejercicio realizado se basa en la técnica de "Lluvia de ideas" (en inglés *brain storming*), la cual permite recoger ideas escritas sin el cuestionamiento de otros participantes.

Los problemas levantados por los representantes fueron:

1. Extracción ilegal (Malas prácticas de: barroteo, Súper extractores, personas sin RPA operando).
2. No hay acceso a las praderas (no hay conectividad al lugar de la pradera).
3. No hay cadena de comercialización (poder comprador).
4. Baja rentabilidad de la pesquería.
5. Se desconoce la biomasa de algas y recursos bentónicos asociados.
6. Normativa difícil de controlar.
7. Efectos ecológicos secundarios debido a la explotación del alga.
8. Aparición de especies herbívoras negativas para el alga.



Comité de Manejo de Algas Pardas

Región de Arica y Parinacota

Tercera Sesión Ordinaria

Fecha: 19/10/2023

Lugar: Dirección Zonal Región de Arica y Parinacota

Finalmente, el Sr. Rodríguez señaló que se continuará con el levantamiento de problemas y que se comunicará con el Sr. Jorge Ardiles para solicitar su opinión en relación con los problemas que afectan a la pesquería de algas pardas desde su experiencia.

4. VARIOS

No hubo

5. TEMAS Y ACUERDOS

Tema	Acuerdo	Responsable	Plazo
Actas anteriores	Aprobación de Acta de la 2da Sesión Ordinaria año 2021 y Actas de la 1era y 2da Sesión Ordinaria año 2023.	CM	No aplica
Adecuación PM	Se levantaron los problemas actualizados de la pesquería.	CM	No aplica
Adecuación PM	Se continuará con la adecuación del PM (Árbol de problemas) en próxima sesión.	CM	Próxima sesión

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

La sesión finalizó a las 17:30 horas.

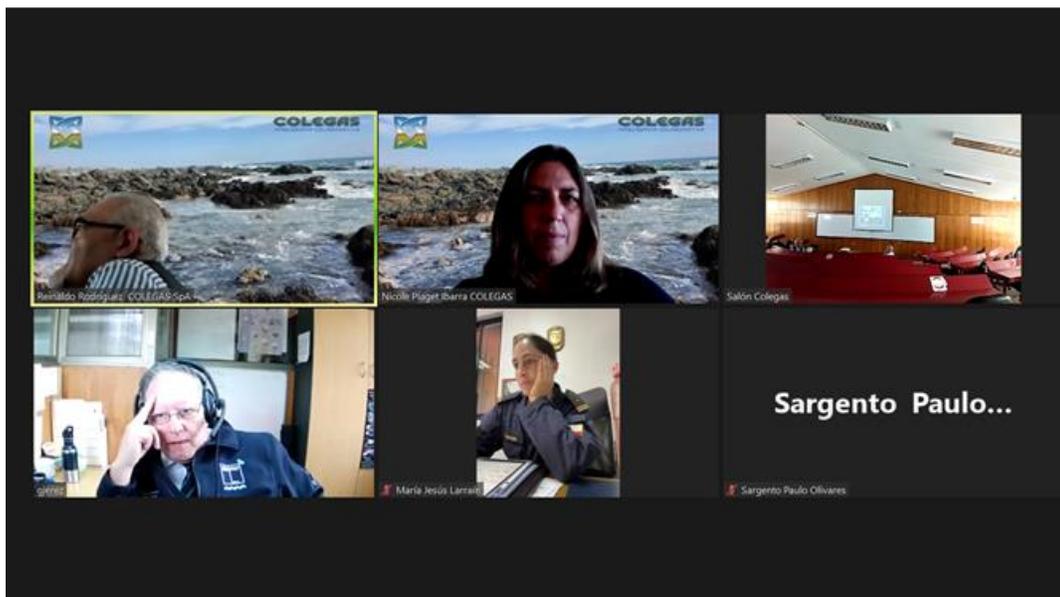
Juan Carlos Villarroel Ugalde

Presidente Suplente del Comité Manejo

Algas Pardas de la Región de Arica y Parinacota



Imágenes de asistencia de la sesión:



COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

LISTA DE ASISTENCIA
TERCERA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - AÑO 2023

Lista de Asistencia:

Representantes Sector Pesquero Artesanal

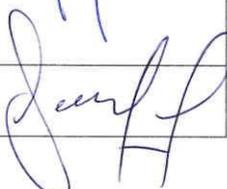
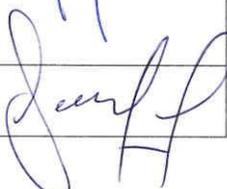
19.10.23
14:28 -

Nombre	Cargo	Sector del Representante	FIRMA
Sergio Maripán Fuentealba	Titular	Pesquero artesanal Comuna de Arica	
Temístocles Santis Montanares	Suplente		
Jorge Contreras Muñoz	Titular		
Adolfo Salgado Vera	Suplente		
Jorge Ardiles Rodríguez	Titular	Pesquero artesanal Comuna de Camarones	
Jorge Arispe Soza	Suplente		

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia (SI/NO)
Vacante		
Vacante		

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Firma
Karen Guissen Silva	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	
Juan Carlos Villarroel Ugalde	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	
Cristian De La Barra Rob	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	
Julio Eade Biaggini <i>Julio Eade Biaggini</i>	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	



Comité de Manejo de Algas Pardas
Región de Arica y Parinacota
Tercera Sesión Ordinaria
Fecha: 19/10/2023

Lugar: Dirección Zonal Región de Arica y Parinacota



COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Christian Peters Mendoza	Gobernación Marítima	Titular	
María Jesús Larraín Pérez	Gobernación Marítima	Suplente	Telemática

Invitados/as

Nombre	Institución	Firma

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Institución	Firma
Nicole Piaget Ibarra		Telemática
Reinaldo Rodríguez Guerrero		

